



El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 28 de julio de 2022 ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

“Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 90/2022, por suplementos de créditos relativo a la necesidad de ajustar los créditos y financiación del Plan de Pedanías 2022 como consecuencia de la solicitud de encomienda de la gestión de una obra del citado plan y cambio del objeto de la misma.

Visto el informe emitido por el Sr. Interventor, el Pleno de esta Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Patrimonio, acuerda aprobar:

1º.- Expediente de modificación de Presupuestaria nº 90/2022, por suplementos de créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial, para ajustar los créditos y financiación del Plan Activa de obras 2021-2022 como consecuencia de una solicitud de encomienda de gestión de una obra por parte de un ayuntamiento, con el siguiente desarrollo:

1.- Suplementos de créditos

Partida	Denominación	Aumento
Supl.Créd. nº105	03.4591.76202	Obras Encomendadas Plan Activa 2021-22 Planes y programas de inversión
	Total de Suplementos de Créditos	69.673,71

2.- Bajas de créditos

Partida	Denominación	Minoración
03.3420.65010	Plan Activa 2021-22. Instalaciones Deportivas	81.969,07
	Total Minoraciones de Créditos	81.969,07

3.- Minoración de Previsiones Iniciales de Ingresos

Concepto	Denominación	Minoración
76208	Aportac. Aytos. Plan Activa	12.295,36
	Total Minoración de Previsiones Iniciales de Ingresos	12.295,36

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

2º.- Modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2022 con el siguiente desarrollo:



Programa de obras – Plan Activa 2021-22	
Capitulo VI	-81.969,07

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés.

